

	DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.	
	VERSION Nº 00	FECHA DE APROBACION 20-05-2019
GENERADO POR ENCARGADO DE CALIDAD		APROBADO POR DIRECTOR

Propuesta: PRO-117-2026

Propuesta económica y técnica, correspondiente a la prestación del curso abierto: Aplicación de la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos en predios agrícolas.

Modalidad: sincrónico, en vivo por zoom

Duración: 9 horas

Código SENCE: 1238077726

El e-learning **Sincrónico** es una modalidad de aprendizaje en que el relator(a) y el alumno(a) se escuchan, se leen y/o se ven en el mismo momento, independiente de que se encuentren en espacios físicos diferentes. Esto permite que la interacción se realice en tiempo real, como en una clase presencial.

1.- Introducción

Este curso fue diseñado por Produce Safety Alliance (PSA) para proporcionar una base de conocimientos sobre las buenas prácticas agrícolas, poniendo énfasis en los objetivos para la cogestión de la inocuidad de los alimentos y la gestión ambiental, y al mismo tiempo describir los requisitos de la norma de Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos de la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA, por su sigla en inglés).

Este curso cumple con el requisito reglamentario §112.22 de la ley FSMA.

La Alianza-PSA permite la impartición a distancia de cursos de capacitación para productores de la Alianza-PSA.

2.- Propuesta Técnica

2.1.- Fundamentación técnica:


El 4 de enero del 2011 el Presidente Obama firmó la Ley de Modernización para la Inocuidad de los Alimentos (FSMA), la que entró en vigencia el 26 de enero de 2016. Esta ley incluye varias normas, entre ellas la que rige a la producción de frutas y hortalizas frescas que se exportan a USA. Este curso incluye la modificación del módulo 5 parte 1 agua usada en precosecha o producción.

El medio ambiente de producción agrícola tiene muchos riesgos microbianos naturales, es por ello que todos los productores necesitan saber cómo identificar y reducir estos riesgos ya que ellos son la clave para la inocuidad de los productos agrícolas frescos que se cultiva y empaacan en los predios agrícolas.

2.2.- Grupo Objetivo:

Productores, dueños de predios de frutas y hortalizas, administradores, jefes de campo y todas las personas interesadas en inocuidad de productos frescos QUE ENVÍEN SU FRUTA – HORTALIZA FRESCA A USA. Productores con o sin Packing.

2.3.- Objetivos:

	DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.	
	VERSION Nº 00	FECHA DE APROBACION 20-05-2019
GENERADO POR ENCARGADO DE CALIDAD		APROBADO POR DIRECTOR

Al final del curso el participante conocerá los requisitos del reglamento de seguridad de productos frescos de la sección 112 del 21 CFR de la ley FMSA de USA, considerando las mejores prácticas y los tipos de productos agrícolas; y aprenderá a desarrollar el plan de inocuidad alimentaria.

2.4- Contenidos:

- Modulo 1: Introducción
- Módulo 2: Salud, higiene y capacitación de los trabajadores
- Módulo 3: Mejoradores de suelo
- Módulo 4: Fauna silvestre, animales domésticos y uso del suelo
- Módulo 5: Parte 1 MODIFICADA: Agua de uso agrícola en la precosecha; Parte 2: Agua de uso en la post cosecha
- Módulo 6: Manejo postcosecha y saneamiento
- Módulo 7: Cómo desarrollar un plan de inocuidad

2.5.- Cantidad de horas: 9 horas, distribuidas en 2 sesiones, de las 9 a 13:30 hrs, FECHAS SE INDICAN EN FICHA DE INSCRIPCIÓN.

2.6.- Política de PSA para impartir el curso:


- **“Uso de manuales:** Se tienen que proporcionar manuales impresos del curso de capacitación para productores de la Alianza-PSA a cada participante del curso. Los Instructores Líderes son responsables de garantizar que todos los participantes del curso tengan un manual impreso al inicio del curso.”

- **“Evaluaciones del curso (encuestas de satisfacción del curso):** Las evaluaciones del curso tienen que proporcionarse a todos los participantes. Las evaluaciones para cursos que se imparten a distancia ahora se llenan electrónicamente y se proporcionarán en la confirmación del registro del curso con AFDO. La evaluación tiene que ser enviada por correo electrónico a todos los participantes antes del inicio del curso”. Se espera que los Instructores-PSA expliquen a los participantes del curso el procedimiento para enviar las evaluaciones electrónicas para asegurar la recuperación de las mismas. Las evaluaciones se tienen que recibir dentro de una semana de finalización del curso. La Alianza-PSA monitoreará la calidad de los cursos por medio de las evaluaciones según las políticas establecidas de la Alianza-PSA.”

- **“Asistencia del participante:** Para ser elegible de obtener la constancia de finalización del curso de PSA/AFDO, los participantes tienen que estar presentes en todos los módulos del curso PSA. Para monitorear este requisito, los participantes tienen que tener computadora con acceso a video cámara y tiene que haber alguien en el equipo de capacitación que esté monitoreando a los participantes del curso durante la capacitación. Ver detalles adicionales a continuación.

- Si el participante no aparece en la plataforma web después de los descansos, su conexión a Internet falla, y/o no participa activamente en el curso, el participante no es elegible para recibir el certificado de finalización del curso de PSA/AFDO. El Instructor Líder puede ejercer discreción sobre si acepta o no, “poner al día” a participantes que no hayan asistido a todo el curso debido a circunstancias atenuantes sosteniendo una reunión privada después del curso.”

- **“Impartición de varios días:** La impartición del curso en varios días utilizando la modalidad a distancia es aceptable, siempre y cuando el Instructor Líder pueda garantizar la asistencia de todos los participantes durante cada uno de los módulos del curso.”

	DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.	
	VERSION Nº 00	FECHA DE APROBACION 20-05-2019
GENERADO POR ENCARGADO DE CALIDAD		APROBADO POR DIRECTOR

2.7. Requerimientos Tecnológicos:

- **“Visual/Auditivo:** Los Instructores Líderes-PSA tienen que tener contacto visual y de audio con los participantes del curso durante todo el curso (p.ej., usar un software de videoconferencia como Zoom, con los participantes visibles a través de la cámara web y capaces de activar sus micrófonos para hablar). Esto significa que la plataforma basada en el Internet tiene que incluir componentes de transmisión de video y audio de dos vías, y que todos los participantes tienen que tener cámaras de video, bocinas y micrófonos y/o audífonos que funcionen durante todo el curso.
- **Apoyo técnico:** Los Instructores Líderes-PSA tienen que asegurar de que haya al menos un individuo capaz de manejar la interfaz basada en el Internet, incluido el uso adecuado de la tecnología, conectividad a Internet constante, capacidad para solucionar problemas técnicos que surjan durante el curso, como la conectividad del audio y visualización de las diapositivas en PowerPoint, uso del chat y otras funciones técnicas.”

2.8-Auditoría de cursos y responsabilidades de los Instructores Líderes.

- La Alianza-PSA se reserva el derecho de realizar auditorías de cursos para garantizar la impartición efectiva de los materiales del plan de estudios y que se sigan todas las políticas de la Alianza-PSA.
 - Esto puede incluir que personal de la Alianza-PSA tenga acceso a la sesión del curso a distancia o comunicación directa con los participantes del curso para obtener comentarios sobre la calidad del curso y la efectividad del instructor.
 - La Alianza-PSA se reserva el derecho de suspender y/o revocar permanentemente el estado de Instructor Líder-PSA de todos los Instructores Líderes-PSA involucrados en el curso a distancia si las evaluaciones, otros instructores o comentarios de los participantes indican que no se siguieron las políticas de la Alianza-PSA.”
Evaluaciones son las encuestas de satisfacción del curso. La instructora Líder debe solicitar que cada participante conteste la encuesta antes de finalizar el curso, de igual manera que un curso presencial.

2.9.- Relatora:

PSA Lead Trainer (Instructora Líder-PSA) Pamela Morales Aguilera, Ingeniero Agrónomo, Asesora de Protocolos de certificación en Predios y Plantas. Si por causa mayor no es posible contar con la relatoría de la profesional, el curso se pospone hasta nuevo aviso, avisando a la brevedad a todos los participantes inscritos.

3.- Propuesta Económica.

3.1.- Costo: \$ 200.000. Incluye manual oficial impreso del curso, envío del manual, lápiz pasta, destacador, post it, y Certificado digital oficial emitido en USA.

3.2.- Pago:

- Al momento de la inscripción o al momento del envío del manual por Chilexpress: abono de \$50.000 o pago total del curso. Si requiere factura previo al pago, favor avisar por medio de correo electrónico a cursos@otecmodelo.cl
- Antes de iniciar el curso, al menos 1 días antes, luego de confirmar la realización del curso, pago de la totalidad del curso. Una vez pagado y el mismo día que termine el curso se gestiona el envío del certificado de aprobación.
- Si la empresa tiene otros plazos de pago, debe indicarlo al momento de la inscripción.

	DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.	
	VERSION Nº 00	FECHA DE APROBACION 20-05-2019
GENERADO POR ENCARGADO DE CALIDAD		APROBADO POR DIRECTOR

- Si usan SENCE a través de OTIC no se requiere un abono al momento de la inscripción. Una vez emitida la factura costo empresa, luego de finalizado el curso, nos deben indicar la fecha de pago siendo ésta no mayor a 10 días hábiles.

Se DEBE enviar comprobante de pago al correo cursos@otecmodelo.cl.

3.3.- Formas para cerrar el acuerdo: con el envío de correo electrónico con la ficha de inscripción del curso, la OC de la empresa y/o la OC del OTIC se entiende que la empresa o particular acepta las características de la propuesta PRO-117-2026.

4.- Otras características del curso.

4.1.- Reglas del OTEC: a los alumnos se les exigirá puntualidad, y celulares en silencio. Deben realizar las encuestas de evaluación del curso y entregar sus datos oportunamente y en forma correcta para la solicitud de emisión de certificado de aprobación del curso. Sin estos documentos no se emite certificado.

Si el participante no está familiarizado con la plataforma Zoom, le solicitamos coordinar con nosotros una sesión de prueba remota antes del inicio del curso, con el fin de asegurar una experiencia fluida y evitar retrasos en la impartición del contenido. Para ello, deberá comunicarlo previamente a Otec Modelo SpA.

En caso de que el número de participantes del curso sea alto, Otec Modelo SpA solicitará una reunión previa por zoom. Se enviará una invitación por Zoom algunos días antes del inicio del curso. Esta reunión es opcional, ya que en el tutorial de ingreso y los correos informativos previos se detallan claramente las instrucciones de acceso. Si el participante decide no asistir a la reunión, deberá visualizar un video resumen de la misma y confirmar los datos solicitados, ya que estos datos requeridos para la emisión de certificado no se revisarán en el horario de clases, para no extender el programa del curso.

Al comienzo del curso, revise y practique brevemente cómo silenciar y activar el audio, ya que esto podría afectar significativamente la calidad del curso y la capacidad de los participantes (e instructores) para escuchar las presentaciones y conversaciones.

Si el participante no hace retiro del manual en las agencias Chilexpress o similares y éste se devuelve al remitente, el valor del segundo envío será con costo a la empresa o participante.

4.2.- Procedimiento de retiro y de devolución: si se desiste, sólo avisar al menos 3 días hábiles antes de realizar la actividad. Sólo en esta situación se hará devolución del pago si éste se realizó previamente al retiro del participante y el manual impreso no fue enviado al participante. Si el manual impreso fue recibido por el participante, éste debe devolverlo al remitente en idénticas o mejores condiciones que fue recibido, en este caso el costo del traslado será a cargo de la empresa o participante.

4.3.- Canal para consultas o reclamos: cursos@otecmodelo.cl, fono +56 9 35392774.

4.4.- Métodos de Evaluación: en base a preguntas que realizará el instructor a lo largo del curso.

	DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.	
	VERSION Nº 00	FECHA DE APROBACION 20-05-2019
GENERADO POR ENCARGADO DE CALIDAD		APROBADO POR DIRECTOR

4.5.- Normas para aprobar actividad: 100% de asistencia. Se evidenciará a través de print de pantalla con la imagen en tiempo real de los participantes, al menos un print al iniciar cada módulo y al finalizar el curso.

4.6.- Respecto al cierre de la actividad: El participante debe hacer encuesta de autoevaluación del curso y confirmar sus datos para envío de certificados directamente de USA, a través de quién administra los cursos (AFDO Asociación de Oficiales de Alimentos y Medicamentos).

4.7.- Protección de Datos Personales:
 Los datos proporcionados en el formulario de inscripción serán utilizados exclusivamente para fines relacionados con la capacitación y serán tratados conforme a las normativas vigentes sobre protección de datos personales. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de sus datos en cualquier momento.